

RESEÑA DE LIBROS

MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, Prólogo de Manuel Alvar, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972, 352 págs.

El número creciente de estudios sobre el aporte demográfico, comercial y lingüístico de las islas Canarias en América ha venido contribuyendo a poner de manifiesto el papel desempeñado por los isleños en el desarrollo de nuestra cultura a través de tres siglos de historia colonial. Necesaria escala en la ruta de los galeones y de las flotas y punto de partida de las naves independientes que hacían un comercio directo, las Canarias mantuvieron importantes contactos con los pueblos de América hispana, especialmente con los del área circuncaribe, contactos que nos depararán, cada vez que se adelanten trabajos como el que motiva esta nota, nuevas y gratas sorpresas.

Desde el punto de vista lingüístico las Canarias fueron además el puente por donde pasaron a América no pocos vocablos de origen gallego y portugués y numerosas palabras y peculiaridades morfológicas o sintácticas propias de Andalucía.

El autor estudia los canarismos de esos y otros orígenes que son de uso frecuente en Puerto Rico, muchos de los cuales podrían ser simplemente andalucismos que pasaron directamente a ese país y a otros de América. Álvarez Nazario indica puntualmente tales casos, que son, por lo demás, bastante frecuentes, sin dejar por ello de considerarlos como canarismos. El autor señala, además, con apoyo en datos históricos, algunas de las emigraciones canarias a Puerto Rico y a las otras Antillas durante la Colonia. El flujo canario hacia Puerto Rico se hizo particularmente intenso en el siglo XVIII. De 1714 a 1797, según Álvarez Nazario, se fundaron 28 poblaciones nuevas en ese país, 19 de las cuales debieron su surgimiento al esfuerzo colonizador de los hijos de Canarias. Tal corriente migratoria se hizo sentir también por la misma época en la Luisiana Española, en Uruguay y en Venezuela.

El prologuista del libro, Manuel Alvar, anota que: "En América, los canarios irrumpen en forma tumultuaria en el siglo XVIII, cuando el reglamento de 1718 abre 7 puertos del Nuevo Mundo al tráfico de las islas" (pág. 11).

De los canarismos que registra Álvarez Nazario en su obra como comunes en Puerto Rico, muchos son usuales en toda Colombia y otros

principalmente en la Costa Atlántica, como lo veremos enseguida, sin que se registre en nuestro país, que sepamos, una fuerte emigración canaria en el siglo XVIII. Es probable que algunos de tales vocablos (canarismos verdaderos) se generalizaran desde antes en la zona del mar Caribe y luego pasaran a nuestras costas y al interior del país, y que otros (en su mayoría andalucismos) llegaran aquí directamente desde España en virtud de la larga permanencia de los galeones en Cartagena, durante todo el período colonial, y por otras causas. No hay que descartar, desde luego, la pequeña pero muy compacta e inicial influencia de los conquistadores canarios que acompañaron al Adelantado Pedro Fernández de Lugo a Santa Marta y que luego subieron a la Cordillera Oriental, estableciéndose allí muchos de ellos.

Desde el punto de vista fonético Álvarez Nazario atribuye a influencia canaria formas tales como *lamber* (67) y *arrodillase* (la *-r* del infinitivo desaparece) (85); por el aspecto morfosintáctico se deben a influencia canaria el predominio del sufijo *-azo* y el uso de *orín* como masculino, *el orín*, casos todos que pueden registrarse también en varias regiones de nuestro país.

De los canarismos léxicos registrados por Álvarez Nazario, son usuales en Colombia: *cachete* = "mejilla" (126); *ansias* = "náuseas" (130); *gago* = "tartamudo" (135); *ensopar-se*, *enchumbar-se* = "mojar-se" (139); *curioso* = "hábil o diestro en los oficios manuales" (143); *amañarse* = "acostumbrarse" (143); *macho* = "valeroso" (147). En Puerto Rico y Colombia también existe el femenino *macha*. *Tanganazo* = "trago de licor" (156). En Colombia es "golpe". *Desempercudido* = "limpio" (158). En Puerto Rico y Colombia *despercudido*. *Saco* = "chaqueta" (160); *cuarto* = "dormitorio" (163); *trancar* (la puerta) (165); *taburete* = "asiento" (165); *catre* = "camastro" (166); *fósforo* = "cerilla" (170); *mayordomo* = "jefe de operaciones" (171). En Puerto Rico y Colombia "director de una hacienda", "capataz"; *chiquero* = "pocilga" (180); *ingenio*, *trapiche*, *bagazo*, *guarapo* y *panela*¹ son voces provenientes del léxico azucarero canario usuales en Puerto Rico (182, 183, 187, 188, 190) y en muchos países de América; *canabuey* = "color de gallo de pelea" (205). En Colombia y en Puerto Rico "canagüey". *Tocar* (la puerta) (215); *empaparse* = "enterarse bien" (215); *cerrero* = "tosco, inculto" (217); *calentarse* = "enojarse" (221); *jeringar* = "fastidiar, molestar" (221). En Puerto Rico y Colombia *jeringa* = "cosa fastidiosa o impertinente"; *malacrianza* = "grosería" (222); *cocotazo* = "golpe en la cabeza" (224); *botado* = "barato" (230); *guáchafita* = "pelea" (241); y expresiones o giros tales como *comer pavo* (260); *enredar la pita* (260); *no entender ni papa* (261);

¹ Sobre el origen portugués de *panela*, ver el documentado artículo de ÁNGEL ROSENBLAT, *Buenas y malas palabras*, Caracas, Madrid, 1969, tomo II, págs. 17 a 21.

caérsele las alas del corazón (251); *pendejo a la vela* (251); *caerle encima* (252); *echar un polvo* (252); *a lo último* (256); y *en dos patadas* (256).

Otros canarismos léxicos son frecuentes en la Costa, especialmente en Cartagena, aunque algunos de ellos seguramente se usan en otras regiones de Colombia. Ellos son: *paragüita* = "un hongo" (112); *pollona* = "gallina joven" (113); *caballito del diablo* = "libélula" (113); *sentido* = "sien" (126); *cielo de la boca* = "paladar" (126); *pescuezo* = "cuello" (126); *guargüero* = "garganta" (126). En Cartagena "tráquea", "papada" y "flema". *Pinga* = "pene" (127); *verija* = "ingle" (128); *canilla* = "pierna flaca" (129); *arrojar* = "vomitar" (130); *pasarse* = "apergaminarse, secarse" y también "paralizarse temporalmente una parte del cuerpo por cambio brusco de temperatura" (132); *uñero* = "panadizo" (133); *ñato* = "chato" (136); *refistolero* = "el que acecha", que en Puerto Rico y otros países del Caribe y en el Ecuador es "rebuscado, petimetre" (140). En Cartagena se dice *refistolero*, con estos últimos significados. *Pirulí* = "caramelo cónico" (152); *pastel* = "hojaldre relleno con carne de cerdo"; en Puerto Rico pasó a ser "tamal de arroz y de carne o de plátano, yuca y otras viandas con el relleno de carne" (153); *abajarse* = "despedir mal olor" (158). En Cartagena es *abajarse*. *Recentina* = "calostro de la hembra después de parida" es en Puerto Rico y en Cuba "hembra de pocos días de parida" y en Cartagena es la "vaca recién parida" (178); *remillón* = "especie de cucharón" (187); *zafra* = "corte anual de la caña" (190); *sitar* = "llamar medio silbando. En Puerto Rico *¡sistól!*, *¡sihtól!*, "interjección para detener las caballerías" (215). En Cartagena se dice con idéntico propósito: *¡sitol!*, *¡shito!*; *faltar* = "ser infiel en el matrimonio" (216); *pipiolo* = "niño" (219); *cueriza* = "azotaina" (224); *prieto* = "negro" (230); *mancar* = "faltar" (233); *ñoca* = "sin dedos" (244); y expresiones tales como *una partida de* = "un montón de", dicho en sentido peyorativo (249); *ir a tener* = "ir a dar, llegar" (254); *del tingo al tango* = "de acá para allá" (255); *con la misma* = "enseguida", "inmediatamente" (256); *dejalo estar* = "que espere su merecido" (258). *¡Para qué fue aquello!*: con esta frase se indica el efecto brusco o desproporcionado que determinada acción o palabra puede producir (259). *Se ha dicho*, como en *a bailar se ha dicho*, equivale a que el baile da comienzo en forma repentina o alcanza su máxima intensidad (259). *¡Qué val!* = "no lo crea", "de ninguna manera" (259). Se está generalizando en Colombia.

Son frecuentes en las Islas Canarias los marinerismos, como era de esperarse. Unos son usuales en Colombia y América, como *botar* = "tirar" (138); *balde* = "cubo" (167); *empatar* = "amarrar", unir dos cabos sueltos (196); *balayo* = "cesto de paja", voz proveniente del portugués *balaio* (192); en Colombia se dice *balay* y equivale a "cernidor o aventador de granos" que en algunas comunidades indígenas orientales sirve para colar la yuca y extender el cazabe al sol. Otros se em-

plean mayormente en Cartagena y algunas regiones de la Costa Atlántica, como: *aguantar* = "detener, parar" (137); *abombarse* = "dañarse el agua" (157); *potala* = "piedra para fondear" (194); *picar* = "cortar en trozos menudos" (196). En Cartagena no solamente se dice "picar leña", sino "picar la carne", "picar queso", etc., y *guindar* = "colgar" (231), muy usual en la Costa Atlántica.

No puede evitarse la sensación de que algunas de estas voces o expresiones pertenezcan al español general (el DRAE, por ejemplo, trae definiciones de "pasar" muy cercanas al uso canario; *ansias*, con *la misma* y *a lo último* son usadas por Cervantes, según apunta el autor), pero en todo caso ellas predominan en las Canarias sobre sus sinónimas y se han extendido a Puerto Rico y a otros países, principalmente debido a la influencia de los emigrantes canarios.

En resumen: una obra seria, cuidadosa, con amplia información y abundantes referencias a otros países de América, digna del que es hoy, sin duda alguna, uno de los primeros lingüistas hispanoamericanos.

* * *

Conviene complementar esta nota con los canarismos que, por su parte, Manuel Alvar encontró en Tenerife y que registró, por orden alfabético, al final de su obra *El español hablado en Tenerife*, C.S.I.C., Revista de Filología Española, Anejo LXIX, Madrid, 1959. Los dividiremos también entre aquellos que creemos ser bastante generalizados en Colombia y los que son usuales en la Costa Atlántica, aunque seguramente algunos de ellos también se emplean en otras regiones del país.

Los primeros son: *afrecho* = "salvado" (en Colombia, "salvado de maíz"); *ahorrada* = "oveja malparida"; en Aragón *ahorra* = "oveja que no cría ni está preñada" (en Colombia *gorra* = "estéril", aplicado preferencialmente a las vacas); *ajuar* = "canastilla preparada para el recién nacido"; *alcancia* = "hucha"; *apartarse* = separarse los cónyuges" (en Cartagena se dice: *se despartaron*); *arete* = "pendiente", "zarcillo"; *arrullar* = "mecer" (en Colombia "mecer y cantar al niño"); *bote* = "pequeña embarcación de remo o vela sin cubierta"; *cajón* = "ataúd"; *en calor* = "hembra en celo"; *candela* = "fuego" (también en Andalucía); *cargada* = "vaca preñada"; *casco* = "gajo de naranja" (en Colombia, también de guayaba); *cernir* = "cerner harina"; *durazno* = "melocotón" (esta voz, como muchas otras, según lo advierte Alvar en cada caso, está en el DRAE, pero en la España peninsular es poco usual, según pudimos comprobarlo personalmente); *enamorar* = "cortejar"; *encallar* = "varar la embarcación"; *entendido* "hijastro"; *escalofrío* = "repeluzno de frío"; *estilla* = "astilla"; *gaveta* = "cajón de cualquier clase de muebles" (es un lusismo); *grampa* = "belorta" (en Colombia es "grapa"); *habichuela* = "judía tierna"; *lagaña* = "lagaña"; *limosnero* = "mendigo"; *mano* = "cada uno de

los haces de plátanos que salen del racimo"; *manzano* = "plátano menudo"; *medio hermano* = "hermanastro"; *mercar* = "comprar"; *mordida* = "mordisco"; *nasa* = "nansa", "cesta de pescadores"; *pajari-lla* = "bazo"; *pan fresco* = "pan del día"; *patada* = "coz"; *picar el ojo* = "guiñar los ojos"; *porrón* = "botijo"; *prima...* = "horas del atardecer hasta las ocho" (en la Costa y en otras partes del país: "prima noche"); *rasca* = "borrachera" (es voz de Hispanoamérica); *rasqueta* = "almohaza"; *santos óleos* = "extremaunción"; *tejo* = "tejuelo"; *trinca* = "alambre arrollado para sujetar el empalme del remo" (en Colombia es "camarilla"); *trompa* = "hocico" (es voz andaluza); *voltear* = "volver"; *zafar* = "escaparse", "salirse el pez del anzuelo o la trampa" (en Colombia equivale a "soltar", "deshacer un nudo"); *zorimba* = "viento algo fuerte" (Alvar lo relaciona con el portugués *sorumbático* y el hispanoamericano *zurumbático* = "sombrio", "melancólico" (en Colombia equivale a "aturdido", "loco"); *zurcir* = "coser".

He aquí los segundos: *caer de boca* = "caer de bruces"; *bogar* = "remar hacia adelante (en Colombia es usual *boga* = "tripulante de una lancha fluvial", "marinero"); *habada* = "gallina de plumaje pintado de gris"; *hurar* = "agujerear" (en la costa *juraco* = "agujero grande"); *mar de leva* = "mar picada"; *nuevo* = "joven" (es también andaluz); *pascua florida* = "pascua de resurrección"; *pea* = "borrachera" (es voz andaluza); *plomos* = "lastre de las redes"; *quebrada* = "hernia" (en Cartagena *quebrado* = "herniado", como en Andalucía); *rajadura* = "grieta"; *rajuñarse* = "arañarse"; *recordar* = "despertar" (es un arcaísmo); *serenar* = "lloviznar"; *tinques* = "las tres piedras que forman el hogar" (¿será éste el origen del costeñismo *binde?*); *troja* = "troj"; *zahorra* = "piedrecilla menuda y blanca".

NICOLÁS DEL CASTILLO MATHIEU.

Bogotá.

GÖRAN HAMMARSTRÖM, *Dos estudios dialectológicos*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Lingüística Hispánica, 1975, 42 págs.

Este libro inicia una colección de *Cuadernos de Lingüística*, preparados por la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, presidida actualmente por el Profesor Juan M. Lope Blanch, quien declara en su presentación: